



ACUERDO PCSJA19-11385

9 de septiembre de 2019

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de profesional universitario - grado 14 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 210906”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de 28 de agosto de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado por el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer una vacante de profesional universitario - grado 14 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 210906, vacante reportada con oficio DEAJ019-770.

Orden	Nombre	Puntos
1	CARVAJAL JARAMILLO LUIS FELIPE	623,09
2	TORRES RINCÓN LEONEL GUSTAVO	617,88
3	MONTENEGRO BELTRÁN HENRY	615,98
4	FERNÁNDEZ PARRA CARLOS ENRIQUE	612,88
5	GUECHA MURILLO ALEXANDER	607,37

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta (E)

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD